

ODONTOLOGÍA LEGAL: SU IMPORTANCIA Y EVOLUCIÓN

DRA. CLARISA YANINA GÓMEZ / DRA. MARTA BEATRIZ MALDONADO

DRA. CLARISA YANINA GÓMEZ
Odontóloga. FOLP. UNLP

DRA. MARTA BEATRIZ MALDONADO
Perito odontóloga del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.
Coordinadora del Departamento de Odontología Legal de la Corte Suprema.

RESUMEN

El uso de la odontología forense como método de identificación no es un método reciente sino que se utiliza desde tiempos remotos. Tal vez en sus principios no era una ciencia establecida sino más bien, un elemento más de identificación. En la actualidad, el campo de la odontología forense ha avanzado mucho y es por ello que, junto con la dactiloscopia, puede acreditar identidad por sí misma. La importancia de la odontología forense radica en que no existen dos dentaduras iguales. Aún en el caso de los gemelos univitelinos, existen variaciones.¹ La resistencia de las piezas dentarias a los agentes externos tales como, altas temperaturas, ácidos, o incluso al paso del tiempo, permite que se puedan obtener datos de los cadáveres de grandes catástrofes, incluso de accidentes aéreos. Para ello es de vital importancia la existencia de datos pre mortem. Ellos permiten realizar un cotejo entre ambas fichas odontológicas, buscando en las mismas coincidencias y/o discrepancias que puedan confirmar la identidad de una persona o cadáver.

El objetivo de este trabajo es demostrar el valor de la odontología forense y contribuir a su mejor y mayor aplicación en el plano de las ciencias forenses.

PALABRAS CLAVE: odontología forense – identificación odontológica – ficha odontológica.

ABSTRACT

The use of the forensic dentistry like identification method is not a recent method, we know that it is used from remote times. Perhaps, in its principles, it was not an established science, but rather, an element more of identification. At the present time, the field of the forensic dentistry has advanced very much and for that reason, with the fingerprinting, can credit identity by itself. The importance of the forensic dentistry is that it does not exist two equal sets of teeth, even in the case of identical twins, exists variations. The resistance of dental pieces to the external agents such as, discharges temperatures, acids, or even to the passage of time, cause that data of corpses of great catastrophes can be obtained, even in plane crashes. It is of vital importance, the existence of data pre mortem. It allowed the comparison of two dental clinical histories, looking for coincidences and/or discrepancies that can confirm the identity of a person or corpse.

The objective of this work is to demonstrate the value of the forensic dentistry and contribute to its better and greater application in the field of forensic sciences.

KEYWORDS: forensic dentistry – dentistry identification – dental clinical history.

INTRODUCCIÓN

La identificación por piezas dentarias es de fundamental importancia en el caso de cadáveres carbonizados o con alto grado de destrucción de los tejidos, ya sea por acción del fuego, por la descomposición propia de los cadáveres de larga data, o porque fueron sometidos a otros agentes de degradación para ocultar su identidad. En estos casos, la utili-

zación de la dactiloscopia para llegar a una identificación positiva se hace imposible, y debido a que las piezas dentarias son las partes más resistentes del organismo, la odontología forense es el método apropiado para llegar a la identificación del cadáver.¹⁻²

En este punto del trabajo, debemos hacernos varias preguntas:

¿Que entendemos por identificación e identidad? Son dos conceptos similares pero, no por ello, son iguales. Trataremos de simplificar sus conceptos.

La identidad es el conjunto de caracteres que individualizan a una persona, y de este concepto se desprende la individualidad, que es el conjunto de elementos anatómicos estables que definen la personalidad física de un sujeto.

En cambio, la identificación es el conjunto de procedimientos empleados para establecer la identidad de una persona.³

Para Locard, la identificación personal es como la operación policial o médico-legal mediante la cual se establece la personalidad de un individuo. Él define la identidad como el conjunto de caracteres por los cuales el individuo define su personalidad propia y se distingue de sus semejantes. Lacassagne, en cambio, entiende que es la determinación del conjunto de signos que distinguen a un individuo de todos los demás, ya sea durante la vida o después de la muerte.⁴

A la finalidad de la identificación la podemos dividir en tres grandes grupos:

- 1- Criminalístico o penal: tiene por objeto individualizar a los autores de un delito.
- 2- Civil: nace cuando es necesario hacer efectivo un derecho derivado de la relación de las personas.
- 3- Científico.³

También debemos mencionar el concepto de odontología forense. Éste es el conjunto de procedimientos científicos y técnicos dedicados a examinar y evaluar las evidencias dentales en función de su interés judicial al servicio de la justicia tanto en causas civiles como criminales.⁵

¿CÓMO NACE LA ODONTOLOGÍA FORENSE?

Antecedentes Remotos

El caso de Lolia Paulina

Lolia Paulina era una dama de la aristocracia romana, hija del ex cónsul Marco Lolio, casada con el también ex cónsul Gayo Memio, que ocupaba un importante cargo en el ejército. Calígula, la hizo venir de la provincia donde estaba con su marido y se casó con

ella, aunque la repudió al poco tiempo prohibiéndole que se casara con otro hombre. Muerto Calígula le sucedió en el cargo su tío Claudio casado con Mesalina, mujer tan impúdica y escandalosa que hubo de ser asesinada por razón de Estado. Claudio ya había estado casado dos veces anteriormente, pero hubo de buscársele una cuarta esposa. Las candidatas fueron Lolia Paulina y Agripina (sobrina suya). Claudio tomó como esposa a Agripina. Ésta, por celos hacia Lolia, la acusó de andar en tratos con magos y caldeos, Claudio escucho a Agripina y acusó a Lolia ante el senado de conspirar contra el estado y pidió la confiscación de sus bienes y el destierro de Italia. No contenta con esto, Agripina llevó más lejos su venganza y a espaldas de Claudio envió un tribuno con una cohorte de soldados para que asesinaran a su rival. Para estar segura de haber sido obedecida pidió que le entregaran la cabeza de la víctima.⁵⁻⁶ Cuando el macabro despojo llegó a sus manos ya habían pasado unos días y los rasgos faciales estaban irreconocibles. Astutamente recordó que Lolia tenía ciertas irregularidades dentales por lo que separó con sus dedos los labios putrefactos y pudo contemplar la evidencia que buscaba. Efectivamente, aquella era la hija de Marco Lolio, esposa de Gayo Memio, del mismo Calígula y posteriormente, de Memio Régulo. Este es uno de los más antiguos precedentes de lo que pudiéramos llamar identificación forense dental empírica.⁵

Podemos citar también, el caso John Talbot, duque de Shrewsbury, quien fue enviado en 1452 a recuperar unos territorios cerca de Burdeos. Éste fue asesinado y su rostro desfigurado, reconocido posteriormente por la falta de cierta pieza dentaria.

Existen otros casos tales como el de Carlos el temerario, un personaje de la historia europea, reconocido por la falta de dos piezas superiores, perdidas en un accidente. El caso de Luis XVII de Francia, la identificación del general Warren por Paul Reveré, reconocido por una prótesis dental, que fue la primera identificación de restos humanos realizada en América, por este procedimiento.⁵⁻⁶

Orígenes de la odontología legal como disciplina científica:

En el año 1837 Saunder en Lancet, escribió un artículo denominado "The teeth, a test of age". En el mismo él pretendía determinar la edad de los individuos por las características de los dientes. En 1883 Grady, en el American Journal Dental, publica un artículo

denominado “Personal identity established by the teeth”. En Francia aparecieron varios trabajos a finales del siglo XIX, como el de Dumur “Des dents: leur importance et leur signification dans les questions médico-legales (Lyon, 1882) o el de Swartz de Nimes, “L’identite de cadavres d’apres le systeme dentaire” (L’Odontologie, 1897). Podemos citar también a Magigot, Galippe, Brouardel (Incendio de la Opera de París), quienes escribieron sobre el tema, al igual que Charles Godon (“Reconstitution de l’identité des cadavres por l’examen du systeme dentaire”, L’odontologie, 1887).⁷

Pese a estos antecedentes, podemos afirmar que el padre de la odontología forense fue el doctor Óscar Amoedo de origen cubano, quien con su obra *L’art dentaire en medicine legal* (París, 1898), le dio a la misma su impulso definitivo. Esta obra fue realizada luego del incendio producido en el bazar de la caridad de París donde 140 víctimas murieron carbonizadas y fueron identificadas en su mayoría a través de la odontología forense por el Dr. Amoedo y dos colegas franceses. Luego de esto, el Dr. Amoedo tuvo una presentación destacada en el Congreso Internacional de medicina de Moscú en 1897, es por ello que se lo llama el “Padre de la odontología forense.”¹⁻⁶⁻⁷

En América podemos citar como antecedentes relevantes el caso del Dr. Rodríguez Cao, legista del Instituto de Medicina Legal de Río de Janeiro. En 1919 él encontró en el bosque un cadáver en avanzado estado de descomposición. En la boca presentaba una prótesis que consistía en un puente con dos incisivos, uno central derecho y otro lateral izquierdo. Se publicaron fotos de dicha prótesis y luego de un tiempo, se presentó un odontólogo alemán a la Jefatura de policía diciendo reconocer el trabajo dental publicado, el cual fue realizado por el mismo al ciudadano alemán Alfredo Sheneck.⁸ Gracias a su reconocimiento se pudo llegar a esclarecer el caso. En 1920, la Federación Odontológica Latinoamericana, en Montevideo, pidió que se agregara la ficha dentaria a los documentos identificatorios.⁷ En ese mismo año publica en Argentina el Dr. Ubaldo Carrea sus ensayos odontométricos y se crea también en Buenos Aires la cátedra de Odontología Legal. En 1924, el Dr. Armando López de León crea una ficha para las rugas palatinas.⁷

En 1930, John Hamilton, un gangster norteamericano, fue herido por el FBI al tratar de huir al norte de Chicago. Diez días después murió y sus compañeros lo enterraron a poca profundidad, lo cubrieron con

leja y agua para destruir las características distintivas. El cadáver fue encontrado meses después y reconocido por pequeñas restauraciones de amalgama, que fueron comparadas con el registro dental de la penitenciaria del estado de Indiana.⁸

En 1937, el Dr. Carrea en colaboración con López de León, crea su propio sistema rugoscópico. En 1946, se celebró el primer Congreso Panamericano de Medicina y Odontología Legal y Criminología en La Habana.⁷

En 1961 se crea la Sociedad Escandinava de Odontología Forense, por el Dr. Soren K. Nielsen, quien publicó un trabajo denominado “Queilosopia”, donde explicaba la identificación por las huellas labiales.⁷

Pero es a partir de los años cincuenta, donde la odontología forense cobra vital importancia en el reconocimiento de víctimas de accidentes aéreos y grandes catástrofes.⁷

Antecedentes contemporáneos

El 18 de julio de 1994, se produjo en Buenos Aires el mayor atentado terrorista del que haya precedentes. Fue en la sede de la AMIA y causó 85 víctimas fatales.²⁻⁸ Allí fueron recuperados 78 cuerpos, de los cuales 76 fueron identificados por dactiloscopia y reconocimiento de los familiares, uno por efectos personales y el cuerpo restante no fue reclamado. Los cadáveres de 7 víctimas no fueron hallados pero 6 fueron reconocidas a través de restos corporales. Uno de esos 6 casos fue identificado gracias a la combinación de tres recursos: odontología, radiología y dactiloscopia. Dicho resto presentaba fragmentos de ambos maxilares con fuertes y numerosas coincidencias con la información pre mortem, con una sola discrepancia, atribuida posteriormente a un error de registro pre mortem.⁹

Sin embargo, el caso más relevante para la odontología forense es la tragedia de LAPA, ocurrido el 31 de agosto del año 1999, en el aeropuerto Jorge Newbery, con un saldo de 65 víctimas fatales, de las cuales el 90% falleció por carbonización. Debido a esto la utilización de métodos identificatorios convencionales estaban restringidos. Se realizó la recolección de información obtenida de familiares de las víctimas y muestras para estudios de ADN de los cuerpos ingresantes a la morgue judicial. La información odontológica se obtuvo de las fichas y radiografías pre mortem que aportaron a los peritos odontólogos luego de contactarse con los profesionales de cabecera. Fue-

ron identificadas 52 víctimas, 39 por odontología y 13 por reconocimiento familiar y/o huellas digitales. Las 13 víctimas restantes, fueron sometidas a cotejo molecular, de las cuales 9 resultaron positivos, por lo cual se concluyó que se habían realizado identificaciones cruzadas. Debido a ello se extendió el análisis de ADN a otras víctimas, para rectificar o ratificar la identidad de los 52 cuerpos. En 38 víctimas fueron ratificadas sus identidades. 14 víctimas fueron identificadas en forma cruzadas, de los cuales 9 habían sido reconocidos por piezas dentarias. A consecuencia de esto, se comprobó que solamente el 24% de la información odontológica pre mortem suministrada estaba actualizada. Con ello se logró la rápida identificación de 29 víctimas, que luego fueron ratificadas por estudios de ADN. En los 9 casos restantes, la identificación odontológica fue problemática, y fueron rectificadas sus identidades. (Estos datos fueron extraídos de trabajos publicados por el Cuerpo Médico Forense).²⁻⁹

CASOS DE PERSONAJES CONOCIDOS IDENTIFICADOS POR PIEZAS DENTARIAS

Adolfo Hitler: el dictador nazi se suicidó en los sótanos de la cancillería de Berlín junto a su esposa Eva Braun ingiriendo unas ampollas de cianuro. Luego su criado les dio un tiro en la cabeza. Los cadáveres de ambos fueron quemados en el jardín. Los peritos rusos, cotejaron las fichas pre mortem que poseía el odontólogo de Hitler, el Dr. Hugo Blaschke, y junto con las declaraciones de su auxiliar la Srta. Kate Heuserman y las del laboratorista dental Fritz Echman, se adquirió la correcta identificación del cadáver de Hitler. Luego de realizar la autopsia oral y el cotejo radiográfico, se lograron 26 concordancias a partir de una prótesis parcial fija superior anterior, una prótesis parcial fija cantiléver en el maxilar inferior, varias obturaciones en oro, porcelana y amalgama, tratamientos endodónticos y alteraciones periodontales en los dientes antero inferiores.⁴⁻⁷

Eva Braun: presentaba una prótesis parcial fija inferior derecha de oro y porcelana y una obturación distal del premolar izquierdo.⁴

Carlos Gardel: el 24 de junio de 1935 muere el cantante de tango al estrellarse el avión donde viajaba, un Fiat 31 de la sociedad aéreo colombiana con otro avión, el Manizales. Los pasajeros fueron destrozados por un ala del avión y luego calcinados por el efecto del fuego. Según el informe de los forenses, Dres. Antonio J. Osapina, Luciano Restrepo Isaza, Julio Ortiz

Velásquez y Luis Carlos Montoya, se refieren a la víctima Carlos Gardel: "...#11 hallado en decúbito ventral bajo las válvulas de un motor, de 48 años de edad, uruguayo... Identificado por el buen estado de la dentadura, una cadena al parecer de oro..."

Pese a esta afirmación aún existen muchas versiones en torno a la identificación del cadáver del idolo del tango. Es por eso que al día de hoy, todavía existen dudas sobre la autenticidad de los restos de Gardel.⁷⁻¹⁰

Che Guevara: en junio de 1997, fueron hallados en Bolivia, en una fosa común, los restos óseos de siete guerrilleros, entre los cuales se suponía que se encontraba el del "Che Guevara", ejecutado en octubre de 1967, por el ejército boliviano. Sus restos fueron identificados por la odontología forense, mediante la comparación de la ficha pre mortem que enviaron desde Argentina al equipo de forenses cubanos. Una amalgama, la disposición especial de las piezas dentarias y la presencia de un mega seno frontal, fueron los puntos de concordancia entre los datos pre mortem y post mortem cotejados. La identificación dio un resultado positivo.⁸ Según dijo en una nota realizada en radio sur, el antropólogo Alejandro Inchaurregui, uno de los fundadores del Equipo Argentino de Antropología Forense, quien participo en la búsqueda e identificación de los restos del "Che": "La identificación fue mediante la comparación de información pre mortem e información post mortem, que es la que surge del esqueleto. En cuanto a las características físicas, teníamos el sexo, la estatura -en vida media 1.75-, la edad; teníamos también dos modelos de yeso de las dos arcadas dentarias superior e inferior y contábamos con fotografías muy ampliadas de detalles odontológicos, que son como una huella dactilar".¹¹

ACTUALIDAD

El cotejo de la información pre mortem y la post mortem, en la identificación de cadáveres a través de la odontología, debe cumplir con los siguientes criterios:

- Concordancias fuertes
- No más de tres discordancias relativas
- Antigüedad de la ficha pre mortem no mayor de tres años⁹

El examen odontológico post mortem en Argentina según protocolo (decreto 32/2009) se limita a:

- La ficha odontológica del cadáver
- La fotografía de frente de los bordes dentarios anteriores
- La extracción de prótesis removible
- La extracción de los maxilares para estudios más complejos o para efectuar radiografías¹²

Los principales campos de acción de la odontología forense son:

- 1° Identificación de restos humanos
- 2° Identificación de víctimas en catástrofes masivas
- 3° Evaluación de marcas de mordisco en casos de lesiones
- 4° Evaluación en casos de abusos y maltratos (niños, mujeres, viejos)
- 5° Casos de mala praxis profesional
- 6° Estimación de la edad⁵

CONCLUSIONES

Está demostrado que el rol de la odontología forense es de fundamental importancia en los casos de identificación, donde no se pueden utilizar otros métodos. Esto se debe a la gran resistencia tafonómica de las piezas dentarias (paso del tiempo, pH, humedad, salinidad) y a las altas temperaturas. Asimismo los materiales dentales y los materiales con que están confeccionadas las prótesis, tienen también gran resistencia a los agentes externos, además de ser altamente distintivos en cada persona y característicos de cada profesional.

En cuanto a los profesionales odontólogos es importante que tomen conciencia de lo útil que es realizar una buena historia clínica rica en detalles, con descripciones claras y adoptando un sistema unificado de confección del odontograma. La indicación de radiografías panorámicas para control, debería ser una práctica habitual, no sólo para descartar patologías sino también pensando en una futura identificación. Las fotos, modelos de estudio y las radiografías periapicales son datos de valor inimaginable que no debemos dejar de lado ni creer que realizarlas sea una pérdida de tiempo, ya que no sabemos cuándo se pueden poner a disposición de la justicia.

A través de este trabajo esperamos haber incentivado a colegas a investigar y aportar proyectos que abran nuevos horizontes en la odontología forense. Ya que aún existen muchos puntos que aclarar y reglamentar, tales como marcadores de prótesis e implantes dentales con número de serie.

Actualmente se encuentran en el senado esperando el proceso de publicación en el boletín oficial, las modificaciones a la Ley 17132 y 26529 sobre registros odontológicos, impulsados por la Dra. Marta Maldonado.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- CARRERA CARBAJO, I. Identificación de cadáveres y aspectos forenses de los desastres. Publicaciones de la unidad de investigación en emergencia y desastres (UIED). Disponible en URL http://www.proteccioncivil.net/pdfT%C3%A9cnicaforense-2.pdf
- 2- MALDONADO, M. Apuntes del curso "Odontología legal y forense". Iupfa. Año 2012.
- 3- CEPPI H. Conferencia identificación odontológica. Año 1992. Primeras Jornadas provinciales de Criminología y Ciencias afines. Alta Gracia. <http://odontologiaforense-drceppi.blogspot.com.ar/2009/02/identificacion-odontologica.html>
- 4- MARIN, L.; MORENO F. Odontología forense: Identificación odontológica de cadáveres quemados. Reporte de dos casos. Revista estomatología. Año 2004. Volumen 12 n°2.
- 5- GONZÁLEZ J, GONZÁLEZ JJ, GONZÁLEZ J. Iniciación a la Historia de la Odontología Forense (primera parte). Gaceta Dental, 178, 2007: 30-53.
- 6- CECCOTTI, E. Clínica estomatológica. Sida, cáncer y otras afecciones. Ed. Médica panamericana. 1993. 1ª edición.
- 7- GONZÁLEZ J, GONZÁLEZ JJ, GONZÁLEZ J. Iniciación a la Historia de la Odontología Forense (final). Gaceta Dental, 180, 2007: 68-71.
- 8- MILLET MAINGUYAGUE, J. Identidad por medio de los dientes. Año 2006. <http://www.emagister.com/curso-identidad-medio-dientes/resena-historia>
- 9- ELETA G.; ODZAK, J.; BOSIO, L.; SOTELO LAGO, R. Identificación en desastres de masas. Cuadernos de medicina forense, año 1, n°3, pág. 167-187. Cuerpo Médico Forense. CSJN. 2007
- 10- TORRE R. FENOGLIO J. Carlos Gardel. Investigación criminalística. Año 2005. Revista policía y criminalística. Vol. 362. N°16.
- 11- CAMILLETI B. Entrevista al antropólogo que encontró los restos del "Che". Programa radial "Por nosotros". Radio sur 105.1. <http://www.berissociedad.com.ar/nota.asp?n=&id=4727>
- 12- DI CAUDO, O. Aporte de la odontología en la necroidentificación. CAO. 1ª parte. Vol. LXVI N°207. Dic. 2009. CAO, 2ª parte Vol. LXVIII N°211- Abril 2011.
- 13- CARLI, A. La ciencia como herramienta. Ed. Biblos. Año 2008. 1ª edición.
- 14- LABAJO GONZÁLEZ, E. Métodos de necroidentificación individual en odontología forense. Gaceta dental. <http://www.gaceta-dental.com/noticia/5243/ODONTOLOGIA-FORENSE/Metodos-de-necroidentificacion-individual-en-Odontostomatologia.html>
- 15- GÓMEZ C. Importancia de los implantes dentales en odontología forense. Un elemento para la identificación de personas. Proyecto de tesis presentado en 2012. FOLP. UNLP.

Dirección de la autora: gomezclarisa@yahoo.com.ar